

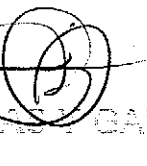
Local
Cabrera Villar

CUENTAS ANUALES

Tesora


EJERCICIO 2021.


- CUENTAS ANUALES
- MEMORIA
- BALANCE
- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS


Secretaria


ASOC AUTISMO ZAMORA

CIF: G49241805

AV Obispo Acuña-Pab Manuel Camba s/n
49017 Zamora

Vicapresidente


Presidenta


CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Asociación AUTISMO ZAMORA
(en euros)

NÚMEROS DE CUENTAS	Nota de la memoria	(Debe) Haber	
		2021	2020
	A) Excedente del ejercicio	8.343,50 €	1.126,33 €
	1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.	177.798,24 €	163.080,99 €
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	10.224,00 €	9.432,00 €
721	b) Aportaciones de usuarios	89.434,72 €	49.548,13 €
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	16.194,29 €	11.365,46 €
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	81.943,23 €	82.735,40 €
728	e) Reintegro de ayudas	- €	- €
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	- €	- €
	3. Ayudas monetarias y otros	182,43 €	1.875,19 €
(650)	a) Ayudas monetarias	- €	1.448,31 €
(651)	b) Ayudas no monetarias	- €	- €
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	182,43 €	426,88 €
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	- €	- €
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	- €	- €
(6930),71,7930	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	- €	- €
73		- €	- €
(600),(601),(602),606,(607),608,609,61*	6. Aprovisionamientos	13 - 2.809,81 €	3.558,76 €
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	7. Otros ingresos de la actividad	- €	- €
740,747,75	8. Gastos de personal	13 - 137.907,45 €	115.767,87 €
(64)	9. Otros gastos de la actividad	13 - 44.202,05 €	32.213,74 €
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659),	10. Amortización del inmovilizado	5 - 1.728,31 €	2.332,43 €
(694),(695),794,7954	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	798,28 €	1.491,81 €
(68)	12. Excesos de provisiones	- €	- €
745,748	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.	- €	- €
7951,7952,7955	14. Otros resultados	182,03 €	48,86 €
(670),(671),(672),(690),(691),(692),770,			
771,772,790,791,792			
778, (678)			
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	- 8.043,50 €	- 1.126,33 €
760,761,762,769	14. Ingresos financieros	- €	- €
(660),(661),(662),(665),(668)	15. Gastos financieros	300,00 €	- €
(663),763	16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	- €	- €
(668),768	17. Diferencias de cambio	- €	- €
(668),(667),(673),(675),(699),(697),(698),	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	- €	- €
(699),766,773,775,796,797,798,799*			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)	- 300,00 €	- €
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.2+A.3)	- 8.343,50 €	- 1.126,33 €
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios.	- €	- €
	A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	- 8.343,50 €	- 1.126,33 €
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**	178.079,83 €	71.348,44 €
	1. Subvenciones recibidas	180.745,83 €	70.052,44 €
	2. Donaciones y legados recibidos	18.334,00 €	1.296,00 €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)	179.079,83 €	71.348,44 €
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	- 79.878,11 €	- 71.544,25 €
	1. Subvenciones recibidas	- 80.745,83 €	- 70.052,44 €
	2. Donaciones y legados recibidos	- 19.132,28 €	- 1.491,81 €
	3. Otros ingresos y gastos	- €	- €
	4. Efecto impositivo	- €	- €
	C.1) Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)	- 79.878,11 €	- 71.544,25 €
	D) Variaciones del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**	99.201,72 €	- 195,81 €
	E) Ajustes por cambios de criterio	- €	- €
	F) Ajustes por errores	- €	- €
	G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	- €	- €
	H) Otras variaciones	- €	- €
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	90.858,22 €	- 1.322,14 €

* Su signo puede ser positivo o negativo

** Para calcular este saldo las entidades deberán identificar los aumentos (ingresos y transferencia de pérdidas) y disminuciones (gastos y transferencias de ganancias) en el patrimonio neto originados por las diferentes operaciones contabilizadas en el subgrupo 13.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

1 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación de Padres de Personas con Autismo y/o Trastorno Generalizado del Desarrollo de Zamora, se constituye el 22 de Marzo de 2007, registrando sus Estatutos en el Registro de Asociaciones el 10 de Abril del mismo año; inscrita en el Registro de asociaciones de la Comunidad Autónoma con el número 49/1/0002096. Declarada de utilidad pública por el Ministerio del Interior de fecha 16 de Diciembre de 2014.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Avenida Obispo Acuña (Ciudad Deportiva Pabellón Manuel Camba) s/n. 49017. Zamora. En Orden del 16 de diciembre de 2015 publicada por el Ministerio del Interior, en el BOE de fecha 6 de enero de 2015, se declaró a esta entidad de Utilidad Pública.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

ACTIVIDAD:

Los fines de la entidad son según aparecen recogidos en el artículo cuatro de los estatutos los siguientes:

- Promover el bien común de las personas con T.E.A. en todos los ámbitos de su vida y etapas vitales: ámbito educativo, recreativo, social, cultural, laboral y de integración social,
- Apoyo a las familias: diagnóstico, orientación, apoyo en la vida cotidiana a través de actividades asistenciales, educativas, ocupacionales, laborales, recreativas, culturales y deportivas, mediante la promoción, creación, organización o patrocinio de centros de diagnosis y evaluación, unidades de tratamiento y atención personalizada, investigación, centros de terapia, centros de pedagogía / especial, residencias, unidades de capacitación para el trabajo, talleres protegidos, servicios médicos, unidades de producción e integración laboral, centros especiales de empleo, centros de venta de productos y servicios, etc., de conformidad con los planes de actuación que apruebe la Asamblea General.

Las actividades de esta entidad, tal y como se indica en el artículo cinco de los estatutos de la misma, serán:

- a) Promoverá la creación de centros y servicios para la atención de las personas con T.E.A.
- b) Programará, organizará y desarrollará, directa o indirectamente, en colaboración con otras entidades y empresas la celebración de todo tipo de actos formativos, asistenciales, sociales y de convivencia.
- c) Realizará publicaciones y podrá llevar a cabo actividades mercantiles etc... poniendo a disposición de los Asociados, usuarios y de aquellos otros posibles beneficiarios que reúnan las condiciones y caracteres exigidos por la índole de sus propios fines, tanto los servicios e instalaciones propias con que contare, como los que pudiere obtener a través del concurso o colaboración con otras Entidades, Instituciones, Entidades y personas jurídicas o físicas.

RÉGIMEN LEGAL:

La Asociación se rige por la normativa vigente e imperante en materia de Asociaciones, concretamente la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, el Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Registro Nacional de Asociaciones y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública; la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

- La medición de los riesgos financieros a los que se expone la Asociación en el desarrollo de su actividad.
- La estimación sobre el riesgo financiero, derivado de la posible pérdida de subvenciones y donaciones privadas y públicas.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios.

4. Comparación de la información:

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, para elaborar las cuentas anuales del ejercicio se ha utilizado la estructura del Balance y de la Cuenta de Resultados expresadas en modo normal en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos publicado el 26 de marzo de 2013.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2021 las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Dicha información comparativa no ha sido auditada, por no cumplir los requisitos legales que obligan a la misma.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

6. Cambios en criterios contables

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

3 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. El excedente del ejercicio de -8.343,50 euros viene determinado principalmente por las siguientes partidas:
 - Cuotas de usuarios: suponen el 38,7 % de los ingresos de la entidad y recogen las aportaciones realizadas por los usuarios en los servicios realizados por la entidad.
 - Subvenciones, donaciones y legados: suponen el 46,10 % de los ingresos de la entidad y recogen las cantidades aportadas por las administraciones, entidades y particulares para el desarrollo de los fines y los importes traspasados al ejercicio de las subvenciones y donaciones de capital.
 - Gasto de personal: supone el 73,5 % del gasto de la entidad y recoge las cantidades pagadas a los trabajadores en virtud de contrato laboral.
 - Otros gastos de la actividad: suponen el 23,9 % de los gastos totales de la entidad y recogen las compras de bienes y servicios corrientes empleados en la actividad de fines.
 - Amortización del inmovilizado: supone el 0,9 % del gasto de la entidad y recoge la depreciación

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

b) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

d) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

e) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato.

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará según los términos establecidos en los apartados siguientes.

En un acuerdo de arrendamiento de un activo con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existan dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción. También se presumirá, salvo prueba en contrario, dicha transferencia, aunque no exista opción de compra, en los casos indicados en la normativa contable como, entre otros, en aquellos en que la propiedad del activo se transfiere, o de sus condiciones se deduzca que se va a transferir, al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

6. Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales –clientes y deudores varios- y de la actividad propia -usuarios y deudores varios-;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos.
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y fianzas y depósitos constituidos.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales –proveedores y acreedores varios- y de la actividad propia – beneficiarios acreedores-;
- Deudas con entidades de crédito, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito y fianzas y depósitos recibidos.

Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Préstamos y partidas a cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros:

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Los ingresos y gastos se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo.

Al cierre del ejercicio la entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la entidad para calcular las correspondientes correcciones

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

11. Provisiones y contingencias:

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

12. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

decisión de efectuar el despido.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

Movimientos del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	715.354,14	213.214,82
(+) Entradas	1.507.899,67	502.139,32
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas	1.032.441,02	
SALDO FINAL BRUTO	1.190.812,79	715.354,14

Las salidas se refieren a la reclasificación de inmovilizado en curso, cuya alta se produce en este ejercicio, y las altas incluyen un anticipo para inmovilizado por importe de 36.673,07 €.

Movimientos amortización del inmovilizado material	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	10.529,71	8.252,57
(+) Aumento por dotaciones	1.673,02	2.277,14
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	12.202,73	10.529,71

- a) La entidad no dispone de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
- b) La entidad no dispone de inversiones inmobiliarias.
- c) Los métodos, períodos y coeficientes de amortización utilizados son :

Descripción	Método empleado	Período	% Anual
Construcciones	S/duración arrend.	Máximo 12 meses	
Equipos Procesos de Inform.	Lineal	Máximo 60 meses	20%
Otro Inmovilizado Equipos electrónicos	Lineal	Máximo 80 meses	15%

1. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes. No existen.
2. No se han realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado.
3. La entidad no ha capitalizado gastos financieros.
4. Existe inmovilizado totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2021, según detalle:

Elemento	Importe 2021	Importe 2020
216 Equipos informaticos	7.197,99	1.717,99
218 Otro inmovilizado	2.378,57	
TOTAL	9.576,56	1.717,99

5. La política de la entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Correcciones de valor deterioro usuarios	Importe 2021	Importe 2020
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	305,29	305,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	305,29	305,00

Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados	Importe 2021	Importe 2020
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL	1.548,00	1.548,00
(+)Correc.valorat.deterioro reconocidas periodo		
(-)Reversión		
(-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos		
CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL	1.548,00	1.548,00

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

8 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C:IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

Movimiento beneficiarios - acreedores	Importe 2021	Importe 2020
SALDO INICIAL BRUTO	1.448,31	
(+) Entradas		1.448,31
(-) Salidas	1.448,31	
SALDO FINAL BRUTO		1.448,31

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros no corrientes señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas: no existen.

2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable se determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) A continuación se informa el valor razonable por categorías de activos financieros así como las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las consignadas directamente a patrimonio neto: no existen.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

12 - SITUACIÓN FISCAL

1. Impuesto sobre beneficios

a) Régimen fiscal aplicable a la entidad:

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las asociaciones declaradas de utilidad pública gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 30 de diciembre de 2014.

b) A continuación se incluyen los apartados de la memoria en los que se da la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, que no figura en otros apartados de esta memoria económica.

1. Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades señalando el correspondiente número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que ampara la exención (con indicación de los ingresos y gastos de cada una de ellas. Se indican los cálculos y criterios utilizados para determinar la distribución de los gastos entre las distintas rentas obtenidas por la entidad.

	Ingresos	Gastos	Resultado-Rentas	Artículo Ley 49/02 (exención)
Donativos y ayudas	20.638,69	11.474,28	9.164,41 €	Art. 6 1º a)
Afiliados	10.224,00	426,88	9.797,12 €	Art. 6 1º b)
Subvenciones	79.082,83	79.082,83	0,00 €	Art. 6 1º c)
Asistencia personas con discapacidad	69.434,72	96.739,75	-27.305,03 €	Art. 7 1º
	179.380,24 €	187.723,74 €	-8.343,50 €	

Como norma general, los gastos directos relativos a proyectos o actividades se han asignado por el total de su importe a cada proyecto o actividad.

Los gastos indirectos, entendidos aquellos como los que son necesarios para la obtención de varias rentas de las rentas a la vez, se han repartido entre dichas rentas conforme a criterios objetivos de reparto como la ponderación de los ingresos.

2. Actividades prioritarias de mecenazgo: la entidad no realiza ninguna.

3. En caso de disolverse la asociación, el patrimonio, se destinará en su totalidad a alguna de las entidades consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos incluidos, de la Ley 49/2009, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general, y esta circunstancia esté expresamente contemplada en el negocio fundacional o en los estatutos de la entidad.

c) A continuación se detallan las diferencias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. El órgano de gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección; no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

2. Saldos con administraciones públicas

Saldos deudores con administraciones públicas	2021	2020
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	105.089,92 €	336.572,34 €
TOTAL	105.089,92 €	336.572,34 €

Saldos acreedores con administraciones públicas	2021	2020
Hacienda Pública, acreedora por IVA	- €	32.246,35 €
Hacienda Pública, acreedora por IRPF-arrendamientos	1.908,75 €	534,68 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.041,14 €	3.299,65 €
TOTAL	4.949,89 €	36.080,68 €

13 - INGRESOS Y GASTOS

1. - Se detalla a continuación el desglose de la partida 3.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

a) Ayudas monetarias ejercicio 2021	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	- €	- €
b) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Reintegro de ayudas y asignaciones		- €
TOTAL	- €	- €

a) Ayudas monetarias ejercicio 2020	Actividad 1	Total
Ayudas monetarias individuales	1.448,31 €	1.448,31 €
b) Reintegro de ayudas y asignaciones		
Reintegro de ayudas y asignaciones		- €
TOTAL	1.448,31 €	1.448,31 €

2. No existen Ayudas no monetarias.

3. - A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

Aprovisionamientos	Importe 2021	Importe 2020
Consumo de mercaderías		885,00
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:		885,00
- nacionales		885,00
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		
Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles	2.809,81	2.673,76
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	2.809,81	2.673,76
- nacionales	2.809,81	2.673,76
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias		

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

6. La composición de la partida "Otros resultados" es la siguiente:

Partida "Otros resultados"	Importe ejercicio 2021	Importe ejercicio 2020
678 Gastos excepcionales	-593,69 €	-66,06 €
778 Ingresos excepcionales	785,72 €	114,92 €
TOTAL	192,03 €	48,86 €

14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y de la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados a la actividad propia de la entidad y, en su caso, a la actividad mercantil.

a) Ejercicio 2021

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendientes de imputar a resultados
Transporte	Diputación Zamora	Provincial	2.021	2.021	2.071,00 €	- €	2.071,00 €	2.071,00 €	- €
Acción Social	Ayuntamiento Zamora	Local	2.021	2.021	5.089,83 €	- €	5.089,83 €	5.089,83 €	- €
Apoyo familias	Junta CyL	Autonómica	2.021	2.021	12.787,00 €	- €	12.787,00 €	12.787,00 €	- €
ICS	Junta CyL	Autonómica	2.021	2.021	16.228,00 €	- €	16.228,00 €	16.228,00 €	- €
BEPAP	Junta CyL	Autonómica	2.021	2.021	9.246,00 €	- €	9.246,00 €	9.246,00 €	- €
IRPF 2020	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.021	15.327,00 €	- €	15.327,00 €	15.327,00 €	- €
IRPF 2021	Junta CyL	Autonómica	2.021	2.022	15.327,00 €	- €	- €	- €	15.327,00 €
IRPF 2021	Junta CyL	Autonómica	2.021	2022 y siguientes	30.000,00 €	- €	- €	- €	30.000,00 €
Ayudas extra Covid	Confed. Autismo		2.021	2.021	18.334,00 €	- €	18.334,00 €		
					124.409,83 €	- €	79.082,83 €	60.748,83 €	46.327,00 €

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2021 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 2.860,4 euros

b) Ejercicio 2020

Descripción	Entidad concedente	Tipo Administración	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio N	Imputado al Resultado del ejercicio N	Total imputado a Resultados	Pendientes de imputar a resultados
Transporte	Diputación Zamora	Provincial	2.020	2.020	2.253,00 €	- €	2.253,00 €	2.253,00 €	- €
Actividades	Diputación Zamora	Provincial	2.020	2.020	2.549,00 €	- €	2.549,00 €	2.549,00 €	- €
Acción Social	Ayuntamiento Zamora	Local	2.020	2.020	9.080,44 €	- €	9.080,44 €	9.080,44 €	- €
Atención integral	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.020	5.390,00 €	- €	5.390,00 €	5.390,00 €	- €
Apoyo y descanso	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.020	9.805,00 €	- €	9.805,00 €	9.805,00 €	- €
Apoyo y descanso	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.020	12.787,00 €	- €	12.787,00 €	12.787,00 €	- €
Coord. senseib.	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.020	17.228,00 €	- €	17.228,00 €	17.228,00 €	- €
Accesibilidad	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.020	1.714,00 €	- €	1.714,00 €	1.714,00 €	- €
SEPAP	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.020	9.246,00 €	- €	9.246,00 €	9.246,00 €	- €
Bonificaciones SS		Autonómica	2.020	2.020	5.113,73 €	- €	5.113,73 €	5.113,73 €	- €
Sensibilización	Fund. Once	Privada	2.020	2.020	3.500,00 €	- €	3.500,00 €		
IRPF 2020	Junta CyL	Autonómica	2.020	2.021	17.327,00 €	- €	- €	- €	17.327,00 €
					95.993,17 €	- €	78.866,17 €	75.166,17 €	17.327,00 €

El importe de las donaciones de personas físicas y jurídicas durante el 2020 destinadas a financiar las diferentes actividades desarrolladas para sus beneficiarios fue de 4.069,23 euros

MEMORIA 2021 (PYMESFL)

ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- a) Bienes y derechos que forman parte del fondo social: no existen.
- b) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: no existen.
- c) Destino de las rentas e ingresos

En virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se informa en este apartado del cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Según la citada normativa, la Asociación deberá destinar, a la realización de sus fines de interés general, al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por servicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

La Asociación deberá destinar el resto de las rentas e ingresos a incrementar la dotación patrimonial o las reservas.

El plazo para el cumplimiento de este requisito será el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las respectivas rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

DESTINO Y APLICACION DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES						
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE	
2017	20.582,28 €	0,00 €	120.272,00 €	140.854,28 €	98.598,00 €	70%	120.131,96 €	120.131,96 €						0,00 €
2018	20.640,05 €	0,00 €	134.603,21 €	155.243,26 €	108.670,28 €	70%	134.143,90 €	134.143,90 €						0,00 €
2019	26.102,77 €	0,00 €	146.163,86 €	172.266,63 €	120.586,64 €	70%	147.867,77 €			147.867,77 €				0,00 €
2020	-1.126,33 €	0,00 €	155.814,05 €	154.687,72 €	108.281,40 €	70%	155.816,76 €				155.816,76 €			0,00 €
2021	-8.343,50 €	0,00 €	187.723,74 €	179.380,24 €	125.566,17 €	70%	226.249,96 €					226.249,96 €		0,00 €
TOTAL:	57.855,27 €	0,00 €	744.576,86 €	802.432,13 €	561.702,49 €		794.210,35 €	120.131,96 €	134.143,90 €	147.867,77 €	155.816,76 €	226.249,96 €		0,00 €

2) Recursos aplicados en el ejercicio

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE			TOTAL
Gastos de las actividades propias	185.995,43			185.995,43
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	1.139.456,25	-1.100.000,00	0,00	39.456,25
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Dotadas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		798,28		798,28
TOTAL (1+2)				226.249,96

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

Categoría	Personal
OFICIAL ADMON. 2ª	0,3400
PSICOLOGA	0,5900
Total	3,7100

En el conjunto de la plantilla del ejercicio ha habido 0,16 trabajadores contratados con discapacidad superior al 33 % y cero en el ejercicio 2020

3) A continuación se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2021

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. ADMON.		
CUIDADORAS/ASISTENTE		1
EDUCADOR/MONITOR		1
JEFA ADMINISTRACION		4
JUNTA DIRECTIVA	2	3
LOGOPEDA/MAESTRO AUD		1
OFICIAL ADMON. 1ª		2
OFICIAL ADMON. 2ª		
PSICOLOGA		
Total	2	12

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2020

Categoría	Hombres	Mujeres
AUX. ADMON.		1
CUIDADORAS/ASISTENTE		2
EDUCADOR/MONITOR		1
JEFA ADMINISTRACION		4
JUNTA DIRECTIVA	2	3
LOGOPEDA/MAESTRO AUD		1
OFICIAL ADMON. 2ª		2
PSICOLOGA		
Total	2	14

4) La entidad cumple con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales conforme lo que se manifiesta a continuación:

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, la Asociación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de conducta aprobados en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones* respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:


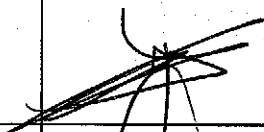


- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión,

MEMORIA 2021 (PYMESFL)
ASOC AUTISMO ZAMORA G49241805

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DE PYMESFL

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, la Junta Directiva de la Asociación, formula las Cuentas Anuales de Pymesfl correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 28.

En Zamora, a 18 de junio de 2022.

CARGO	NOMBRE	DNI	FIRMA
Presidenta	Seila María Fernández Calvo	12406307S	
Vicepresidente	Jesús María Domínguez Domínguez	11955919J	
Secretaria	Olivia Fuentes Cuervo	45683326J	
Tesorera	Alicia Jarero Pérez	11950352N	
Vocal	Daniel García Ayuso	70809016C	
	Cristina Villar Valero	71012104H	